

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.720/2020

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 78/2020. Negociado: LJ

De: D^a. Gema María López GonzálezAbogada: D^a. Yolanda López Martín

Contra: FOGASA y Domintor Cafeterías S.L.

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 78/2020, a instancia de la parte actora D^a. Gema María López González contra FOGASA y Domintor Cafeterías S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha

31/08/20 del tenor literal siguiente:

"Se despacha ejecución de D^a Gema López González frente a Domintor Cafeerías S.L. por la suma de 3.432,31 euros de principal más la suma de 514,84 euros presupuestados para intereses y costas

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de en el plazo de los días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firma la Il^{ta}m. Sra. D^a. María Josefa Gómez Aguilar, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba. Doy fe".

Y para que sirva de notificación a la demandada Domintor Cafeterías S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 10 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.